



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

Asunto: Exposición pública del expediente de aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio de Cementerio de Gerena

Expediente: 2023/ORD_01/000001

Don Javier Fernández Gualda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gerena

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2. d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, por mayoría absoluta aprobó provisionalmente el expediente de aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio de Cementerio de Gerena.

Lo que se somete al trámite de información pública y audiencia, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, tablón de edictos y portal de la transparencia de Gerena, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará adoptado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la Ordenanza con sus modificaciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia, para su entrada en vigor.

En Gerena, a fecha de firma electrónica.
Fdo: Javier Fernández Gualda
Alcalde-Presidente

Código Seguro de Verificación	IV7VE6QC3E75VRNYQUEN63QF7Y	Fecha	31/01/2025 13:37:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VE6QC3E75VRNYQUEN63QF7Y	Página	1/1

